

Curriculum y pedagogía: Dos entes inseparables



Jazmín Sánchez Piedras

* Maestra en Desarrollo Regional
CIISDER- MAR. UAT, Doctorante en
Educación por la Universidad Santander,
Campus Tlaxcala (Octavo cuatrimestre).
jazzpi.sanchez@gmail.com.

Este trabajo explora las dificultades que los constructores de currículums tienen que sortear, se muestran iniciativas ideológicas de la NEM con respecto a la Educación Superior, las necesidades de una normalización de los estudios de los profesores en este nivel educativo para mejorar sus habilidades pedagógicas, pero además, reconocer si su vocación está enfocada realmente en las labores docentes. Se presenta una propuesta para el uso de recursos audiovisuales, como un andamiaje pedagógico para los docentes, aprovechando el desarrollo tecnológico de los sistemas de comunicación y desde luego, la inteligencia artificial.

Abstract

This paper explores the challenges curriculum developers face. It presents the ideological initiatives of the NEM regarding Higher Education, the need for standardization of teachers' studies at this level of education to improve their teaching skills, and also to determine whether their vocation is truly focused on teaching. It presents a proposal for the use of audiovisual resources as a pedagogical framework for teachers, taking advantage of the technological development of communication systems and, of course, artificial intelligence.

Palabras clave: Curriculum, pedagogía, recursos audiovisuales, normalización.

Introducción

Desarrollar un currículum educativo para cualquier nivel puede ser una tarea desafiante, y esto es más complejo cuando el mismo corresponde a la educación media superior, donde los estudiantes deben perfilarse hacia una actividad académica superior profesionalizante o incorporarse al mercado laboral; dicho currículum debe adaptarse al contexto social, cultural y profesional que viven los estudiantes. Una buena vía para desarrollar contenidos educativos es conocer la opinión de los interesados, los estudiantes, ¿Cuál es su

perspectiva de la vida? ¿Cuáles son sueños y aspiraciones? ¿Se desarrollan los contenidos en concordancia con los desarrollos tecnológicos de la era de la comunicación?



El ejercicio anterior saca a los hacedores de políticas públicas y maestros constructores de currículum de su zona de confort, pero, es preciso entender que la mejor manera de desarrollar una investigación hacia la generación de un nuevo conocimiento o producto es hacer y hacerse preguntas, por ejemplo, una introspección que nos lleve a nuestros años mozos y recordar nuestras conductas, aspiraciones, formas de aprender y desde luego, cómo nos hubiera gustado aprender, eso nos coloca en los zapatos del estudiante en edad escolar, en este caso, la educación media superior.

Desde luego, las modificaciones al currículum deben estar sustentadas en los resultados que se han obtenido, pero además, considerando si la implementación del mismo se ha desarrollado de manera adecuada y/o con los recursos necesarios para su optimización. Estas consideraciones se tocan de sotolayo en el presente ensayo y se abordan además, consideraciones con respecto a la formación, vocación y normalización docente, así como el uso de recursos audiovisuales que sirvan de apoyo a los maestros, rescatando la filosofía educativa del sistema de telesecundarias.

Cada gobierno sexenal busca “dejar su huella ideológica”, y la Nueva Escuela Mexicana no es la excepción; a continuación se presentan las iniciativas y fundamentos ideológicos de la NEM.

Desarrollo

Una iniciativa importante de la NEM, es la búsqueda de cambiar el rumbo que tenía la EMS en México: “Una primera paradoja cuestiona la pertinencia y relevancia del enfoque basado en competencias, tal como fue incorporado en la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) de 2008 y posteriormente en el currículum del 2017. Al respecto debe decirse que si aceptamos que una educación relevante y pertinente es aquella que responde a los problemas, las necesidades y las expectativas tanto de la sociedad como de los propios educandos, y si al mismo tiempo reconocemos que los problemas más desafiantes del mundo contemporáneo son los vinculados con la desigualdad, la discriminación, la violencia y la degradación del medio ambiente, y que las y los estudiantes



tienen que reforzar sus conocimientos y cultura, para resolver necesidades psicosociales, de salud y de estabilidad socioemocional que deben atenderse para asegurar su adecuado desarrollo en un proyecto de vida propio; entonces, no es posible aceptar simplemente que:

“La pertinencia en los estudios [de media superior] implica dar respuesta a los jóvenes que desean seguir estudiando, como a quienes requieren incorporarse al mercado laboral, por lo que éstos deben ser acordes con las exigencias de la sociedad del conocimiento y con la dinámica que requiere dicho mercado” (Acuerdo SEP 653, 2012).

Tampoco es posible seguir apostando al enfoque utilitarista e individualista que se ha asociado a la sociedad del conocimiento como principal y único eje rector del desarrollo de las naciones:

La posibilidad de obtener ventajas en los mercados mundiales y nacionales radica en buena medida en la formación de personas que puedan participar en la sociedad del conocimiento: sólidas bases formativas, capacidad para aprender de forma autónoma a lo largo de la vida, y habilidades para resolver problemas y desarrollar proyectos, entre otros. (Acuerdo SEP 442, 2008).

Esas “sólidas bases formativas” excluyeron de los mapas curriculares la enseñanza de la filosofía, la ética, la historia y el interés social. También redujeron a generalidades el conocimiento de la sociedad y en algunos Subsistemas se enseñó una historia de carácter memorístico. Las competencias técnicas y profesionales que requieren los ámbitos de la academia y del mercado laboral no son suficientes para formar a los ciudadanos que requiere la sociedad del siglo XXI. La pertinencia de la educación debe considerar las dimensiones de lo social, lo económico, lo político, lo cultural, lo tecnológico, lo ambiental y lo global, de donde se desprende que, si bien la incorporación de las y los estudiantes al mercado laboral es parte de la pertinencia y calidad educativa, éste no puede ser el único elemento por considerar”. (Fundamentos del Marco Curricular Común de Educación Media Superior, 2022. Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), Juan Pablo Arroyo Ortiz María Elena Pérez Campuzano).

Esta visión de la NEM resulta muy interesante y plausible, pero, los nuevos tiempos exigen una profesionalización temprana de los estudiantes, ya que el mercado nacional e



internacional exige una gran cantidad de productos y servicios para satisfacer la dinámica del mundo moderno, ya que, como nos ha pasado a lo largo de la historia, México ha padecido enormes crisis debido a su escaso desarrollo en el mundo tecnológico, por lo tanto, no podemos presentar al mercado como el terrible tirano del sometimiento de los pueblos, más bien, muchos pueblos o naciones, no han entendido la estructura del mercado internacional, un ejemplo claro es China, país que dio un golpe de timón en su política económica socialista, para abrazar una ideología capitalista de hiperproducción que la llevó a alcanzar enorme desarrollo y convertirse en potencia mundial, así también, países como la India, se han convertido en verdaderos gigantes al desarrollar su productividad científica y tecnológica, por lo tanto, la deshumanización no proviene del mercado, sino más bien, de quienes manipulan las políticas públicas para sus fines personales, que sin lugar a dudas es la historia de nuestro país, y que no se prevé que cambie en el corto plazo, la libertad de los individuos debe estar sustentada primeramente con una economía sólida, sin endeudamiento como se estila en América Latina, ya que esto garantiza en gran medida que se puedan desarrollar políticas públicas que satisfagan las necesidades básicas de la población, así como poseer recursos que impulsen el desarrollo educativo de los individuos, es preciso recalcar, además, que la visión de LEV Vygotsky (1896-1934), estaba enfocada en su contexto socio-cultural: la Rusia bolchevique producto de la revolución de 1917, es decir, una visión socialista de la que no podía escapar completamente.

Por lo tanto, es preciso, más que destruir sustentos educativos anteriores, revisar a fondo las concepciones y rescatar todo lo positivo que estos posean, ya que, se corre el riesgo de perder los avances alcanzados, y este punto de vista, es el sustento de una visión constructivista, donde de acuerdo a Vygotsky, se analiza el desarrollo actual del individuo, en este caso el sistema educativo, para conocer su desarrollo real (instalaciones, planta educativa, recursos financieros, planes y programas, así como la visión del sistema educativo en su conjunto), para que a partir de allí, se establezcan metas y objetivos que pueden ser entendidos como zonas de desarrollo potencial, y con esto generar el andamiaje preciso para alcanzar el siguiente nivel, es decir, establecer la distancia que existe entre lo que se posee y lo que se quiere alcanzar, lo que significa, establecer la Zona de Desarrollo Próximo, que no implica destruir lo alcanzado, sino, alcanzar un nivel más alto de desarrollo.

A partir de estas consideraciones, debemos entender la construcción de un currículum para EMS, como una valiosa mercadería, ya que sin lugar a dudas, cada uno de los actores que



formamos parte de la educación, vendemos o intentamos vender educación, el problema, es que si este producto ya no es atractivo para este tiempo, entonces los resultados van a ser negativos, es como querer utilizar velas para iluminar una ciudad en la actualidad.

Entonces, ¿Quién o qué debe determinar el currículum de la Educación Media Superior? ¿Qué hace atractiva la oferta educativa a los estudiantes? ¿Tienen significado para ellos los conocimientos que se les imparten? ¿Son realmente relevantes para su vida, o sólo son un requisito para obtener un trabajo, aplicar medianamente en la universidad o satisfacer las demandas de sus padres o tutores?

Se propone una lista de los factores que nos deben llevar a considerar los contenidos:

1. El mercado nacional e internacional.

Es preciso recordar que la Educación Media Superior, es la antesala que proyecta al individuo hacia su profesionalización en los próximos años, por lo tanto, es imperante que los estudiantes reciban educación e información con respecto a las nuevas fuentes que les generarán ingresos en los próximos años, para tal fin, es necesario que se impulsen políticas públicas que perfilen realmente a los estudiantes al mercado laboral demandante, por ejemplo, el desarrollo de semiconductores, vitales en la manufactura de chips electrónicos, la enajenación de litio para fabricar baterías, la incursión en el manejo de las tecnologías del hidrógeno como combustible y la manufactura en general, para ser un verdadero proveedor principalmente del mundo occidental, que demanda enormes cantidades de productos, además de buscar ser un pionero en la generación energética de diversa índole, aprovechando los enormes recursos naturales que posee el país.

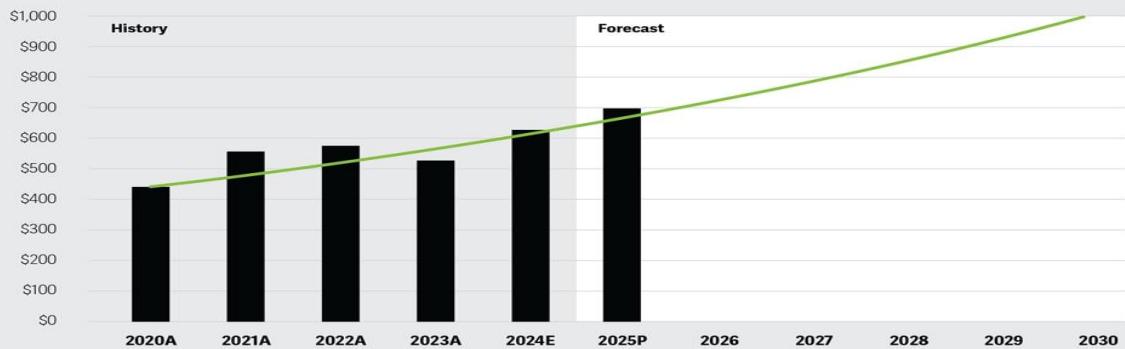
A continuación, se presentan algunas publicaciones digitales de medios relevantes en estos temas, que sustentan lo antes expresado:

Figure 1

Revenues indicate the possibility of the chip industry hitting US\$1 trillion in 2030

The path to \$1 trillion in semiconductor revenues (\$Billions)

● WSTS actuals, estimates and predictions ● Industry revenue slope



Note: A = Actual, E = Estimate, P = Prediction.

Source: Deloitte analysis and extrapolation based on data from World Semiconductor Trade Statistics.

Deloitte. | deloitte.com/us/en/insights/research-centers/center-for-technology-media-telecommunications.html

La industria de semiconductores tuvo un sólido 2024, con un crecimiento esperado de dos dígitos (19%) y ventas de US\$627 mil millones para el año.¹ Pero esto es incluso mejor que el pronóstico anterior de US\$611 mil millones.² Y 2025 podría ser aún mejor, con ventas previstas de US\$697 mil millones,³ alcanzando un nuevo máximo histórico y bien encaminada para alcanzar la meta aspiracional, ampliamente aceptada, de US\$1 billón en ventas de chips para 2030. Esto sugiere que la industria solo necesita crecer a una tasa de crecimiento anual compuesta del 7,5% entre 2025 y 2030 (figura 1).⁴ Suponiendo que la industria continúe creciendo a ese ritmo, podría alcanzar los US\$2 billones en 2040. <https://www.economista.com.mx/empresas/Demanda-global-de-hidrogeno-se-quintuplicara-para-2050-OMC-20231210-0044.html>

«El almacenamiento de energía [estacionaria] pasó de ser algo así como el 10% [de la producción de LFP] hace unos años al 25% de la producción mundial en 2024. Y esa es una tendencia que continúa en 2025», dijo Wilkinson. «Lo que eso significa es que los gigantes de la fabricación de baterías de iones de litio se están centrándole ahora en ello. Están innovando a la hora de fabricar productos de almacenamiento de energía específicamente».

<https://www.pv-magazine-mexico.com/2025/01/21/la-produccion-anual-de-baterias-supera-los-10-000-millones-la-bajada-de-precios-estimulara-la-demanda-segun-sp-global/>

De acuerdo con la OMC, el hidrógeno verde, producido exclusivamente a partir de energía renovable, está ganando rápidamente importancia como factor potencial en la transición hacia una economía global neta cero.

Ofrece una solución para descarbonizar aplicaciones energéticas donde el uso directo de electricidad o combustibles renovables no es una solución técnicamente viable o rentable, como la industria pesada, el transporte marítimo, la aviación y el almacenamiento de energía estacional.

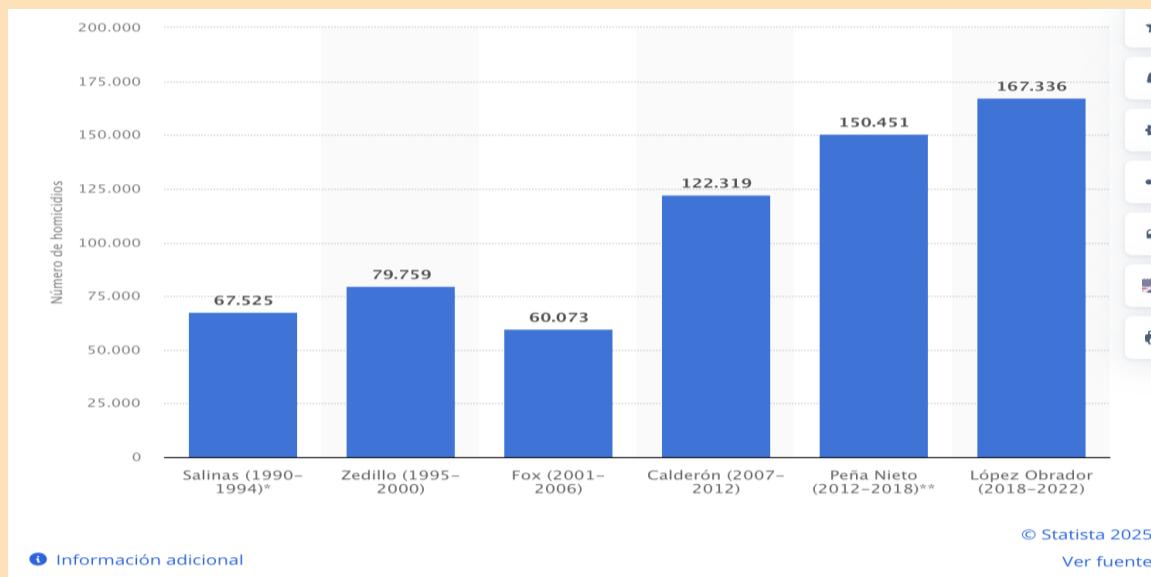


De modo que el hidrógeno verde podría desempeñar un papel clave en la consecución de los objetivos del Acuerdo de París para mediados de siglo, es decir, proseguir los esfuerzos para limitar el aumento de la temperatura media mundial a 1.5°C, y muy por debajo de 2°C, por encima de los niveles previos industriales.

<https://www2.deloitte.com/us/en/insights/industry/technology/technology-media-telecom-outlooks/seminconductor-industry-outlook.html>

2. Es importante, desde una visión constructivista, que los estudiantes puedan analizar el contexto de su país, sus verdaderas problemáticas, para abonar en el desarrollo de verdaderas soluciones a los problemas de violencia y actividad criminal que están viviendo, generada por la permisividad de autoridades indolentes.

Número de homicidios en México de 1990 a 2022, por periodo presidencial



3. El currículum debe abordar temáticas donde imperen los principios y valores fundamentales que deben normar la conducta de los individuos, es decir, fomentar el desarrollo de valores que rijan la vida de los individuos, donde las libertades de algunos no invadan los derechos de otros.
4. Es preciso que el currículum, considere a las habilidades socioemocionales como una parte fundamental del desarrollo de los individuos, y si bien es cierto, se incorporaron estos contenidos con la llegada de la Nueva Escuela Mexicana, lo cierto es que se le da un valor secundario, ya que no es considerada una Unidad Académica Curricular, sino simplemente una Unidad Curricular, y presentando a estos contenidos como “Currículum ampliado”, que es casi un sinónimo de



“Curriculum Secundario”, y que además, debe ser impartido en micro-segmentos en la clase de cada uno de los docentes, que no poseen la formación adecuada para presentar con eficacia estos contenidos, precisando además, que el tiempo de hora-clase se restringe aún más. Es preciso por tanto, considerar a las HSE, como una asignatura curricular, con la importancia que estos conocimientos tienen, ya que las iniciativas actuales contradicen sus propias posturas desde sus fundamentos filosóficos de humanismo y estudiante al centro.

5. Es importante desarrollar políticas públicas educativas sustentadas en el desarrollo de la educación en México, y no basadas en el rencor político, que buscan borrar cualquier recuerdo de administraciones pasadas, es decir, buscar el beneficio educativo, no el apuntalamiento de grupos políticos, donde el Curriculum sufre modificaciones que muchas veces no tienen sentido. (Basada en las opiniones y no sustento de los dichos de la NEM mencionados contra de la RIEMS, sin ser avalados en datos duros).
6. Es muy importante entender que el ¿Qué?, no debe estar desconectado del ¿Cómo?, en el momento de desarrollar un Curriculum, es decir, este debe ser desarrollado para funcionar de acuerdo con las necesidades, carencias en infraestructura, nivel pedagógico de los docentes, para generar una educación que sea interesante en su abordaje para los estudiantes.

En esta última sugerencia o propuesta, se aborda un tema que es de vital relevancia para abordar los contenidos del curriculum, y en este punto, uno de los retos más importantes para cualquier docente está ligado al desarrollo pedagógico de sus clases, la forma en que interactúa con los estudiantes, relacionado no tan solo con sus conocimientos de la asignatura en cuestión, sino también en que dichos conocimientos sean transmitidos e internalizados por los alumnos.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, expresa en su artículo 3º un párrafo con respecto a las y los maestros del sistema educativo mexicano: “Las maestras y los maestros son agentes fundamentales del proceso educativo y, por tanto, se reconoce su contribución a la transformación social. Tendrán derecho de acceder a un sistema integral de formación, de capacitación y de actualización retroalimentado por evaluaciones diagnósticas, para cumplir los objetivos y propósitos del Sistema Educativo Nacional”.
Párrafo adicionado DOF 15-05-2019.



Analizando dicho párrafo, encontramos que el Estado Mexicano, expresa que las y los maestros tienen derecho a acceder a un “sistema integral de formación”, ahora bien, ¿Qué entendemos por formación? Para Hegel, la formación es la transformación de la esencia humana, previo reconocimiento de que el ser, en términos de lo que debe ser, resulta indefinible en razón de que éste no es, sino que en su devenir va siendo; es una tarea que le resulta interminable. Por ello necesita de la formación para llegar a ser lo que en su devenir logra ser (Villegas, Amparo, pág. 3).

Si transportamos esta definición al quehacer docente, encontramos que un maestro o maestra, es el resultado de un proceso “formador”, que debe ser obtenido a través de la transformación continua del ser y esto no puede ser alcanzado a través de cursos en línea que funcionan como simples requisitos.

La NEM con respecto a la Educación Media Superior expresa lo siguiente: “Por su lado, las habilidades docentes están referidas básicamente al perfil docente que está compuesto por las siguientes características que deben cumplir para la implementación del MCCEMS. Perfil docente. La docencia que queremos:

- Un maestro que prepara el trabajo en el aula para facilitar el aprendizaje de los alumnos.
- Un maestro que facilita el aprendizaje y la participación de todos sus alumnos.
- Un maestro que evalúa el aprendizaje de los alumnos con fines de mejora.
- Un maestro que atiende a los alumnos en un ambiente de equidad, inclusión, interculturalidad, convivencia armónica, seguro y saludable.
- Un maestro que aprende y colabora en la escuela para propiciar el aprendizaje y desarrollo integral de los alumnos” (SEP, 2019, 3).

Se cuentan con otros elementos del perfil docente que no se restringen a la práctica docente en el aula, por ejemplo, el impulso al trabajo colaborativo, el empleo de los recursos socio cognitivos, la planeación áulica con una visión transversal y centrada en la y el estudiante, el desarrollo de las habilidades socioemocionales y la participación en comunidades de aprendizaje (SEP, 2022).



Adicionalmente debe trabajar con un acompañamiento en el aula que implica considerar al estudiante como un sujeto moral autónomo, político, social económico, con personalidad, dignidad y derechos (SEMS, 2019, 7).

Con referencia a los maestros y maestras del sistema inicial y primario, el concepto de formación es perfectamente acorde a la idea de Hegel (y de la Nueva Escuela Mexicana), ya que, ellos asistieron a un proceso formador en un sistema educativo estructurado para esta función, esto no ocurre con los “profesionales” de la educación media básica y media superior, ya que, solo cumplen “el perfil” de acuerdo a su área de conocimiento, pero no son maestras y maestros por profesión, y en ese sentido, la NEM y antecesoras, utilizan, como en el caso de la COSFAC, cursos de “formación” y capacitación docente (en línea), que deben cubrir como requisito los aspirantes a impartir asignaturas en esos subsistemas, en un intento fallido por “mejorar” la educación, pero entendiendo, que la educación no se mide por intenciones, sino por resultados; otro punto alarmante, y de no menor importancia, es la existencia de sitios de internet que “ayudan” a los aspirantes con las respuestas de los exámenes, lo que representa deshonestidad académica, pero, que en América Latina no es “tan grave” considerando los exabruptos de la clase gobernante; y aunado a esto, algunos de los sitios referidos, hacen el “trabajo completo”, que incluye todo el proceso por una suma específica, y desde luego una cantidad enorme de simuladores de respuestas, es decir, no buscan estudiar para aprender, sino que buscan posibles resultados para “pasar el examen”. Cabe aclarar que los maestros reciben capacitación cada semestre de manera presencial por parte de capacitadores, pero, de igual manera, estos ponentes no poseen una formación normalista, lo que diluye en gran medida la efectividad de dichas capacitaciones.

Volviendo al tema de una educación normalista para los maestros de la Educación Media Superior se encontró información al respecto que sustenta las afirmaciones anteriores: “Estas pretensiones frente a la situación de los docentes de la educación media superior al parecer son únicas y homogéneas, es decir, hace falta incluir el contexto particular en el que se encuentran los docentes, su formación previa, recordemos que ellos no cuentan con una formación profesional desde el normalismo, sino desde las disciplinas, lo que implica que no fueron formados con la construcción de procesos didácticos ni para la formulación de estrategias para la enseñanza, tampoco lo fueron para atender aspectos socio cognitivos o socioemocionales de los estudiantes, es decir, en términos estrictos no cuentan con las



habilidades y conocimientos para cumplir con las exigencias que se les imponen" (La Nueva Escuela Mexicana. La profesionalización docente en la Educación Media Superior. Área temática: Política y Gestión de la educación. Línea temática: Diseño y planeación de políticas. Ponencia).

Ahora bien, los docentes están sujetos a un programa de evaluación diagnóstica, y este programa de evaluación desde luego es en línea y responde al más puro estilo "conductista" que la Nueva Escuela Mexicana pretende extinguir en su propuesta de sistema educativo, ya que afirma lo siguiente: "La Evaluación Formativa tiene por finalidad proporcionar información respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje, de tal modo que sus resultados permitan ajustar el proceso. Tiene una función reguladora con doble retroalimentación: hacia el alumno y hacia el profesor". Además, afirma lo siguiente:

La Evaluación Formativa no está concebida como calificación final, sino como una reflexión que acompaña los aprendizajes de los estudiantes y que es parte del proceso mismo de aprendizaje". Volviendo a la plataforma, los docentes responden a una serie de preguntas prácticamente a la letra, que se contrapone a los enunciados emitidos en la NEM, como se explicó con antelación.

Ahora veamos la definición de la NEM: "La Nueva Escuela Mexicana (NEM) es un proyecto educativo con enfoque crítico, humanista y comunitario para formar estudiantes con una visión integral" (La Nueva Escuela Mexicana y su impacto en la sociedad. Dra. Martha Velda Hernández Moreno. SEP. 2024, Pág. 4).

Bajo estos preceptos, la Nueva Escuela Mexicana, coloca al individuo (estudiante), al centro del sistema educativo y con enfoque comunitario, es decir, con manejo del contexto en que se desenvuelve el educando, su comunidad, la sociedad que le envuelve y su entorno histórico-cultural; esta percepción, que no enfoque, se aproxima a la visión constructivista socio-histórico cultural de Lev Vygotsky, donde los aprendizajes están determinados por la interacción por el medio que rodea a los individuos, que se ha visto ensanchado en gran medida por las redes sociales impulsadas por el auge de la internet, y como podemos notar, la "formación docente" de los maestros a través de las plataformas educativas oficiales, se aleja al otro extremo del espectro formativo-educativo que pretenden implementar en la



Educación Media Superior mexicana, lo que resulta incongruente, ya que se esperarían procesos formativos similares, es como pedir “peras al olmo”.

En otro orden de ideas, me pareció interesante, conocer el punto de vista de los profesores con respecto a la NEM, para tal fin, se aplicó un cuestionario a docentes de nivel medio superior de diferentes perfiles, para conocer su opinión con respecto al proceso de admisión al sistema educativo semestre a semestre y su posible conocimiento con respecto a la visión humanista y enfoque constructivista de la NEM, que se presenta en el anexo que se encuentra al final de este texto.

En general los docentes, consideraron que los fundamentos de la NEM y los cursos impartidos para su capacitación, les brindaban conocimientos importantes con respecto a su quehacer educativo, que el sistema en su conjunto les parecía justo, pero, que tenían dificultades para introducir de manera adecuada las progresiones que la NEM presenta como ruta educativa; expresaron además, que en sus planteles, no recibían una adecuada orientación y/o capacitación con respecto al manejo didáctico de la NEM, agregan que los cursos son positivos, ya que los capacitan para su labor, pero, al preguntarles con respecto a las corrientes humanistas y constructivistas que maneja la NEM, no fueron capaces de reconocer a un solo exponente de estas corrientes pedagógicas y mucho menos, expresar en que consisten, eso demuestra, que pueden estar de acuerdo con el sistema, el problema es que, su aprendizaje es simplemente deficiente, además que sus respuestas eran ambiguas, o simplemente no respondían con precisión a los cuestionamientos.

Otro problema importante está representada en la vocación docente de los maestros de educación media superior, ya que, muchos poseen formaciones dirigidas a algún campo del conocimiento, pero, generalmente, no hacia la docencia en específico, esto nos lleva al desarrollo de profesionales, que al no encontrar trabajo en su especialidad correspondiente, y ante la necesidad de subsistir, expresan: “aunque sea de maestro”, “aunque sean unas horitas para cerrar la quincena”, y algunos tienen la fortuna de obtener una base laboral donde son “absorbidos por el medio sindical” que coloca las pautas de trabajo y no las necesidades propias de cada centro educativo y mucho menos de cada estudiante, de hecho, los profesores del subsistema CECyTE con base laboral, no están obligados a “capacitarse” mediante los procesos habituales del resto de los maestros cuando han alcanzado el rango “de tiempo completo”.



Ahora bien, los retos de la normalización docente en la educación media superior implica el desembolso de una cantidad enorme de recursos que en las condiciones de la balanza comercial mexicana es prácticamente imposible, esto generado por el endeudamiento “que se come” aproximadamente el 20% en intereses del PIB, además del sostenimiento del déficit comercial de PEMEX, el mantenimiento del tren MAYA y una carga cada vez mayor de programas sociales, por tal motivo, es preciso desarrollar estrategias que puedan abonar en la mejora sustancial de la presentación de los contenidos en educación media superior, y en todos los niveles.

Propuesta para mejorar el andamiaje en EMS

De acuerdo con Lev Vygotsky, el contexto del individuo determina la forma en que aprende, se desarrolla y estructura la forma en que un individuo e inclusive una colectividad percibe el mundo que le rodea, y en concordancia con este autor, las redes sociales forman parte importante de la forma en que aprenden los estudiantes; si esta premisa es cierta, los maestros se encuentran en franca desventaja cuando imparten sus clases. La siguiente imagen nos presenta la competición feroz que los docentes tienen que enfrentar día a día ante rivales que le superan en habilidades comunicativas, recursos audiovisuales, temáticas de interés al alumnado y conexión emocional con la audiencia.



Ante este escenario, se presenta una propuesta que con una fracción de recursos de una normalización inmediata, ayudaría a los docentes a zanjar en gran medida las carencias pedagógicas que poseen.

1. Rescatar el modelo de las telesecundarias (modernizada), para ayudar al docente en su labor pedagógica
2. Maximizar el uso de contenidos audiovisuales pedagógicos
3. Los contenidos audiovisuales antes mencionados serán desarrollados por:
 - a) Especialistas en los contenidos específicos de cada UAC con sus aprendizajes esperados
 - b) Docentes con gran capacidad de transmisión de los contenidos (Youtuber-Pedagógico, es decir, el actor de los audiovisuales)
 - c) Programadores de contenidos IA para generar audiovisuales animados y juegos pedagógicos instructivos
 - d) El docente es responsable de cada UAC

* Nota: Los especialistas, youtuber pedagógicos y programadores, serán elegidos a través de concursos nacionales promovidos por la SEMS, permitiendo que participen todos los

actores de la sociedad que presenten sus proyectos y productos. Posteriormente se desarrollarán todos los contenidos necesarios.



Es preciso aclarar que existen detractores del modelo de telesecundarias al indicar que solamente satisfacía las necesidades de las comunidades rurales, donde la cantidad y calidad de docentes era limitada, pero, la realidad, es que fue una iniciativa que se adelantó a su tiempo, y que no recibió los recursos de modernización acordes a los tiempos que siguieron, además, debemos considerar que la forma en que eran presentados los contenidos no era muy atractiva, los monitores eran pequeños y desde luego, no se contaba con la gama de herramientas audiovisuales que se poseen el día de hoy, por ejemplo, gran calidad de imagen, sonido, imágenes muy grandes gracias a los proyectores y desde luego, la posibilidad de generar contenidos en corto tiempo y a un precio muy accesible gracias al posible uso de la inteligencia artificial.

Reflexiones y ventajas de este Modelo Pedagógico

1. El uso de las nuevas tecnologías puede formar parte del andamiaje pedagógico al que hace referencia Vygotsky en su Zona de Desarrollo Proximo.
2. Este Modelo Pedagógico promueve el trabajo colaborativo, no tan solo en el sitio, sino que involucra a un sinfín de actores educativos, pedagógicos y tecnológicos. Recordemos que no somos todólogos.
3. Este modelo ayuda a manejar la transversalidad, aun en condiciones no óptimas de comunicación inter-intra-multidisciplinaria (falta de trabajo colaborativo en el plantel respectivo). Con este modelo no se eliminan de ninguna manera la interacción humana docente-estudiante.
4. Resuelve en gran medida el problema de las habilidades pedagógicas limitadas (no de conocimientos), y reduce el gasto gubernamental por una posible normalización masiva de docentes de educación media superior, la cual se puede desarrollar de manera gradual.
5. Permite al docente un manejo de grupo más eficaz por el uso de contenidos interesantes a los estudiantes. La pedagogía efectiva comienza con despertar el interés genuino de los estudiantes.

Conclusiones



Desarrollar iniciativas curriculares y pedagógicas es y debe ser fundamental para el crecimiento cultural, intersocial y productivo de cualquier país, no se puede separar la educación de los resultados que obtiene una nación; el ingreso per cápita insuficiente, la desigualdad social, el clima de violencia, la corrupción en diversos niveles, así como la descomposición social, casi siempre van de la mano de una educación deficiente, con currículums irrelevantes y/o con una implementación no adecuada. Es preciso hacer un llamado desde cualquier trinchera en la que abonemos a la educación, para que los currículums se construyan a partir de las motivaciones correctas: el crecimiento económico y sociocultural de una nación. Para cambiar el derrotero de la educación en México, es preciso hacer cosas diferentes.

“Locura es hacer lo mismo una y otra vez, y esperar resultados distintos”

Referencias

Villegas, L. A. (2008). Formación: apuntes para su comprensión en la docencia universitaria. Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado, vol. 12, núm. 3, 2008, pp. 1-14 Universidad de Granada. Granada, España

XVII Congreso Nacional de Investigación Educativa. La Nueva Escuela Mexicana. La profesionalización docente en la Educación Media Superior. Área temática: Política y Gestión de la educación. Línea temática: Diseño y planeación de políticas. Ponencia (2023).

DOF: 15/05/2019. DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 30., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa.

SEMS. (2019). La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas. México: SEP.

SEMS. (2022 a). Oferta formativa, 2022. EMS. México: SEP.

SEMS. (2022). Características de las y los docentes para la implementación del Nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior. Recuperado de <https://desarrolloprofesionaldocente.sems.gob.mx>



SEP. (2017). *Modelo Educativo. Para la educación obligatoria.* México: SEP.

SEP. (2019). *Perfil docente, directivo y de supervisión.* México: SEP.

La Nueva Escuela Mexicana y su impacto en la sociedad. Dra. Martha Velda Hernández Moreno. SEP. 2024.

Fundamentos del Marco Curricular Común de Educación Media Superior, 2022. Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), Juan Pablo Arroyo Ortiz María Elena Pérez Campuzano